



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041071/2015 por el cual la Biól. Ana Graciela LOPEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido al XVI Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas, Mundo Sano y a la Reunión de la Plataforma de Investigación en Enfermedad de Chagas, realizados en la ciudad de Buenos Aires;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento FISILOGÍA a fs. 23;

Lo informado por el Área Personal a fs. 24;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Justificar las inasistencias incurridas por la Biól. Ana Graciela LOPEZ (Leg. 37896) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 25/08/2015 y hasta el 28/08/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1465

| | |
|---|----------------|
| AB | REVISADO |
|  | |
|  | |
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N. | AREA OPERATIVA |